

OFORD.: N°24552

Antecedentes .: Hecho esencial de 5 de noviembre de 2015.

Materia.: Instruye.

SGD.: N°2015110135287

Santiago, 06 de Noviembre de 2015

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : Gerente General

INVERSIONES LA CONSTRUCCION S.A.

MARCHANT PEREIRA 10 PISO 17 - Ciudad: SANTIAGO - Reg. Metropolitana

Mediante hecho esencial de 5 de noviembre de 2015, la sociedad que representa divulgó el hecho esencial reservado remitido a este Servicio el pasado 3 de noviembre, en la cual se informó que la Superintendencia de Pensiones, mediante oficio ordinario N° 25.282 de 2 de noviembre de 2015, había manifestado en forma concluyente que no aceptaba la estructura prevista en el Contrato Maestro de Transacción celebrado entre esa sociedad y Prudential Financial INC. para materializar la asociación que permita el ingreso de esta última en la propiedad de su filial Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.

En la misma comunicación, señala que tal divulgación ocurre en atención a que, en la edición del diario El Mercurio de 5 noviembre de 2015, se informó respecto de la existencia y contenido del referido hecho esencial reservado, como asimismo por la solicitud formulada en tal sentido por este Servicio, mediante Oficio Reservado N°2683 de igual fecha, dada la referida publicación en la prensa. Asimismo, agrega que tal divulgación constituye una filtración de una información cuya reserva y confidencialidad había sido decidida por la compañía, cumpliendo todos los requisitos necesarios, por lo que la sociedad de su gerencia estaba adoptando las medidas pertinentes para determinar el origen de tal filtración.

Al respecto, en ejercicio de las atribuciones otorgadas a este Servicio en la letra a) del artículo 4° el D.L. N°3.538 de 1980, se instruye a la sociedad que representa a mantener informado a este Servicio sobre el avance y resultado de las medidas que adoptará

para determinar el origen de la filtración de su comunicado reservado.

JAG / CFE wf 545614

Saluda atentamente a Usted.

HERNAN LOPEZ BOHNER
INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar\_oficio/Folio: 201524552545644UHAxMEfcxttIzkeSTnGtqARduqzntB

2 de 2 06-11-2015 17:41